

Modelo 210

Índice:

- [1. Presentación electrónica del modelo 210](#)
- [2. Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de declaraciones conjuntas del modelo 210](#)
3. Formulario del modelo 210 para presentación en papel
- [4. Aportación documentación por lotes](#)
- [5. Errores en la asignación de Código de identificación NO Residentes](#)
- [6. Presentación del Modelo 210 recuperando datos de declaraciones anteriores](#)
- [7. Presentación del modelo 210 de ejercicios anteriores 2013 al 2017](#)
- [8. Formulario del modelo 210 para la presentación en papel ejercicios 2013 a 2017](#)

Formulario del modelo 210 para presentación en papel

El formulario de predeclaración te permite obtener la declaración del modelo 210 en **P.D.F.** (Archivo.P.D.F.).

Cumplimenta la declaración asegurándote de incluir datos en los campos marcados con un asterisco, que son de cumplimentación obligatoria.

Presta especial atención al apartado **"Devengo"**. Si aparece algún tipo de error relacionado con el periodo de la declaración, te recomendamos que consultes las instrucciones del modelo, concretamente el apartado "Devengo", al final del documento.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Modelo 210 - Autoliquidación

Persona que realiza la autoliquidación

NIF *

Si no dispone de NIF o un código de identificación obtenido previamente, seleccione la opción de Realizar la declaración en condición de Contribuyente y pulse aquí para obtener su código

Apellidos y nombre, razón social o denominación *

En su condición de:

Contribuyente Representante del contribuyente Retenedor (Sólo para autoliquidación con solicitud de devolución)

Responsable solidario:

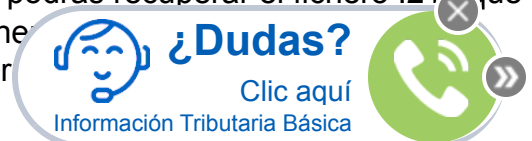
Pagador (no retenedor)
 Depositario de bienes o derechos
 Gestor de bienes o derechos

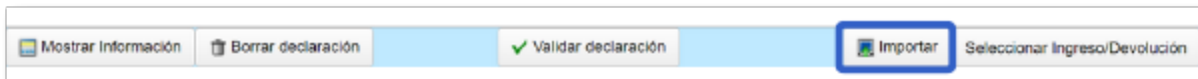
Devengo

Agrupación Periodo * Ejercicio de devengo * Fecha de devengo

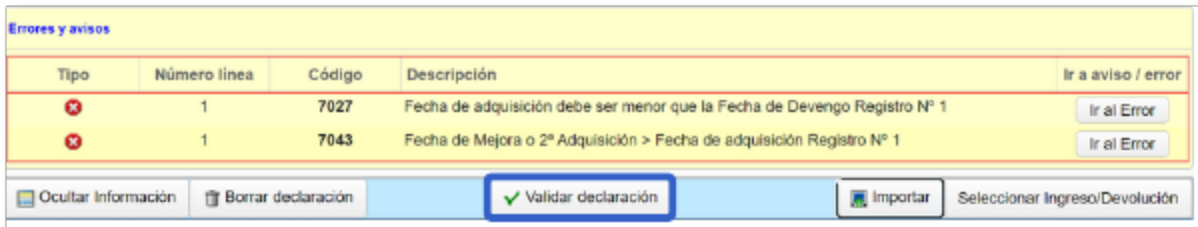
NOTA: Consulta la nota informativa relativa al cambio de agrupación trimestral por anual en caso de arrendamiento a partir de 2024 y las instrucciones de cumplimentación del modelo 210 en el contenido relacionado.

En la barra de menú del formulario, mediante el botón **"Importar"** podrás recuperar el fichero .210 que previamente hayas exportado desde el formulario o que hayas generado siguiendo el diseño de registro para el modelo 210 del ejercicio con

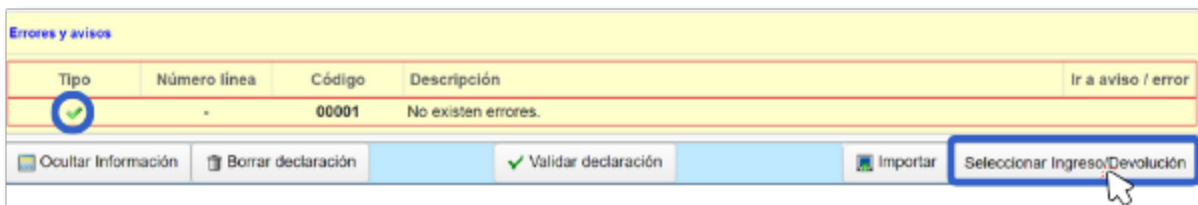




Tras cumplimentar la declaración, revisa si está correcta o tiene algún error pulsando en el botón **"Validar declaración"**. En el menú de la parte inferior se encuentran todas las utilidades disponibles. En el caso de que existan errores que impidan la presentación, podrás corregirlos usando el botón "Ir al Error", que dirige al campo que debes corregir.



Una vez validada correctamente la declaración, se mostrará el mensaje "No existen errores". Pulsa **"Seleccionar Ingreso /Devolución"**.



Se abrirá la ventana para formalizar el ingreso o devolución. Mediante el botón **"Exportar"** obtendrás el fichero de la declaración en formato BOE (Boletín Oficial del Estado), que te permitirá recuperar la declaración en cualquier momento desde el botón "Importar". Por defecto se guardará en la carpeta que tengas definida para descargas en el navegador que estás utilizando. Podrás guardar la declaración siempre que la declaración sea correcta y no existan errores. El fichero tendrá como nombre por defecto "NIF.(Número de Identificación Fiscal)_ejercicio_periodo.210".



Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado **-1.100,00**

Seleccione el tipo de Declaración:
Solicitud de devolución

Datos de la devolución
Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Titular de la cuenta:

Número de Identificación Fiscal

Apellidos y Nombre / Razón social

Si la devolución se realiza en una cuenta del contribuyente y éste no dispone de NIF, pulse aquí para obtener su código de identificación

Solicitud de devolución en cuenta abierta en España

IBAN:

Exportar

Descargas
[Archivo]_2024_0A.210
[Abrir archivo](#)

Generar predeclaración Cancelar

En el caso de ser una devolución, tiene la opción de recibir la transferencia en una cuenta extranjera.



Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado


Seleccione el tipo de Declaración:

Datos de la devolución
 Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero

Titular de la cuenta:

Número de Identificación Fiscal

Apellidos y Nombre / Razón social

Si la devolución se realiza en una cuenta del contribuyente y éste no dispone de NIF, pulse aquí para obtener su código de identificación 

Unión Europea/SEPA

IBAN:

SWIFT-BIC:

Resto países

Número de cuenta



SWIFT-BIC

Banco

Ciudad

Dirección del banco

Código país

 Exportar  Generar predeclaración

En el caso de una declaración "**A ingresar**", podrás indicar opcionalmente el número de cuenta IBAN (International Bank Account Number) desde el que se realizará el pago; este campo habrá que dejarlo en blanco si vas a solicitar un aplazamiento o pagar en efectivo.



Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado

Seleccione el tipo de Declaración:

Datos de forma de pago
Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe

La cuenta es optativa, y no se cumplimenta si se solicita aplazamiento o se desea efectuar el pago en metálico

IBAN:

En el caso de seleccionar la opción "**A ingresar mediante transferencia bancaria desde el extranjero**" deberás indicar una cuenta bancaria abierta en una Entidad de Crédito NO COLABORADORA será necesario indicar los 8 primeros caracteres del **IBAN** (International Bank Account Number) desde el que se pretende efectuar el pago y marcar la casilla "He leído y acepto las instrucciones anteriores sobre pago por transferencias. Igualmente he sido informado sobre su posible incumplimiento y las consecuencias del mismo".



Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado

Seleccione el tipo de Declaración:

Datos de forma de pago

El asterisco * indica que es obligatorio cumplimentar ese dato.

Introduzca los ocho primeros caracteres del IBAN (o del código identificativo) de la cuenta desde la que pretende efectuar la transferencia:

—

AVISOS IMPORTANTES

- **La cuenta desde la que pretende hacer el pago por transferencia debe estar abierta en una entidad de crédito que no sea colaboradora en la recaudación de tributos de la AEAT.**
 En caso de que se detecte que la transferencia ha sido efectuada desde una cuenta abierta en una entidad colaboradora de la AEAT, dicha transferencia será devuelta a su cuenta de origen y el pago realizado no producirá ningún efecto, con las consecuencias legales que ello pudiera suponer sobre la deuda liquidada/autoliquidada. En este caso, debe elegir otra modalidad de pago.
- **No se admiten las transferencias inmediatas.**
- **El pago se considerará efectuado en la fecha en que la transferencia sea gestionada por la AEAT.**
 Es decir, el pago no se considerará realizado en la fecha en que se ordena la transferencia ni tampoco en la fecha en la que ésta se recibe por la AEAT. La fecha del pago será aquella en la que el importe transferido haya sido gestionado en los términos establecidos en el [apartado quinto de la Resolución de la Dirección General de la AEAT del 18 de enero de 2021](#). Es muy importante que lo tenga en cuenta, para que la transferencia pueda aplicarse a su deuda en el periodo de pago deseado por usted.

He leído y acepto las instrucciones anteriores sobre pago por transferencias. Igualmente he sido informado sobre su posible incumplimiento y las consecuencias del mismo.

Finalmente, sea cual sea la opción de pago o devolución indicada, pulsa "**Generar predeclaración**". Al generarse la predeclaración el sistema te facilita los datos identificativos de la cuenta de titularidad de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) abierta en una entidad colaboradora a la que debe realizar la transferencia y un identificador de pago que debes indicar en el campo "concepto" de la transferencia. La validez del identificador del pago caducará en el plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha de su obtención.

Antes de obtener el PDF (Archivo PDF) se mostrará un aviso con el procedimiento que se debe seguir para hacer efectiva la presentación de la predeclaración.

Aviso

Avisos para la presentación del modelo confeccionado mediante este formulario

Se va a proceder a realizar la predeclaración, pero tiene avisos que igual debe revisar

1. Validar y generar PDF. Podrá almacenar el documento en su ordenador, en formato PDF.
2. Imprimir el documento.
3. Escribir el NIF en el Ejemplar para la entidad colaboradora-AEAT.
4. Presentar de acuerdo con las instrucciones que se le proporciona.

¿Desea continuar con la predeclaración?

Se generará el PDF (Archivo PDF) con las **instrucciones de presentación**, el "Ejemplar para el contribuyente/representante" o "Ejemplar para el responsable solidario/retenedor" y una copia del Documento de Ingreso o Devolución para la Entidad Colaboradora o Administración

Para conservar el PDF (Archivo PDF), en la parte superior de la página web, dispones del enlace para la descarga del documento. Por motivos de seguridad, después de imprimir el documento, debes escribir el **NIF (Número de Identificación Fiscal)** en todos los ejemplares del Documento de Ingreso o Devolución y **firmar** manualmente. Te recomendamos leer detenidamente las instrucciones que se incluyen en la predeclaración respecto a los lugares de presentación, la forma de pago y la documentación adicional.

Por otro lado, si la persona que realiza la autoliquidación es el contribuyente y éste no dispone de **NIF (Número de Identificación Fiscal)**, para autoliquidaciones con resultado a ingresar, cuota cero o a devolver, junto al campo "**NIF (Número de Identificación Fiscal)**" se habilitará un botón para obtener un **código de identificación** que enlaza con un procedimiento que permite la autoasignación de un código de identificación que se cargará en el campo "**NIF (Número de Identificación Fiscal)**".



Impuesto sobre la Renta de no Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Modelo 210 - Autoliquidación

Persona que realiza la autoliquidación

NIF *

Si no dispone de NIF o un código de identificación obtenido previamente, seleccione la opción de Realizar la declaración en condición de Contribuyente y pulse aquí para obtener su código

Apellidos y nombre, razón social o denominación *

En su condición de:

Contribuyente Representante del contribuyente Retenedor (Sólo para autoliquidación con solicitud de devolución)

Responsable solidario:

Pagador (no retenedor)
 Depositario de bienes o derechos
 Gestor de bienes o derechos

Devengo

Agrupación

Periodo *

Ejercicio de devengo *

Fecha de devengo

En el primer paso de asignación de código de identificación a un No Residente, **"Datos identificación"**, deberás escribir una dirección de correo electrónico, que debes confirmar, y en la que recibirás la clave que te permita finalizar el trámite de obtención del código de identificación. Además, será necesario que escojas entre persona jurídica o física y después pulsa "Siguiente".

Asignación del Código de Identificación de no residente

1. Datos identificación 2. Datos adicionales 3. Datos del domicilio Fiscal 4. Datos Notificaciones en España (Opcional)
5. Confirmación

Avisos

Tras la cumplimentación de los datos requeridos en los pasos 1, 2, 3 y 4, se le enviará un mensaje a la dirección de e-mail tecleada, comunicándole la "clave electrónica" para la confirmación de la operación de "Obtención del Código de Identificación de No Residente", que le será requerida en el paso 5 (Confirmación).

Datos del titular

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

* Email

* Confirmación email

* Tipo de persona
Física

* Reside en la UE
Si

Siguiente

En la pestaña **"Datos adicionales"** escribe tus datos personales teniendo en cuenta que solo las casillas marcadas con asterisco son obligatorias, consulta los avisos y pulsa "Siguiente".



Asignación del Código de Identificación de no residente

1. Datos identificación > **2. Datos adicionales** > 3. Datos del domicilio Fiscal > 4. Datos Notificaciones en España (Opcional) > 5. Confirmación

Datos del titular

Avisos

NOTA: Los códigos TIN y NVAT no deben incorporar el código de país en el campo de texto, ya que este se indica en el desplegable de países

Ejemplo:
Código de País FR
TIN []
NVAT []

En el caso de suministrar un TIN, puede comprobar los formatos válidos por país en el siguiente enlace:
<https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/crs-implementation-and-assistance/tax-identification-numbers/>

En el caso de suministrar un NVAT, los formatos válidos por país en el siguiente enlace:
https://europa.eu/eu-portal-web/secure/webdav/guest/document_library/Documents/COSME/VAT%20numbers%20EU.pdf

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Código País NVAT NVAT
Elija la opción deseada []

Código País TIN TIN
Elija la opción deseada []

* Primer Apellido []

Segundo Apellido []

* Nombre []

* País de Nacimiento
Elija la opción deseada []

Pasaporte []

* Nacionalidad
Elija la opción deseada []

* Fecha de nacimiento
dd/mm/aaaa []



* Sexo
Elija la opción deseada []


Siguiente

En "Datos del domicilio fiscal" indica los datos de tu domicilio y pulsa "Siguiente".

Gestiones destacadas

[Modelo 210. Devengos 2019 y siguientes. Presentación](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 210. Devengos 2019 y siguientes. Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de solicitudes conjuntas del modelo.](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 210. Ejercicio 2019 y siguientes. Presentación utilizando datos de ejercicios anteriores.](#)  [Ayuda](#) 

[Modelo 210. Devengos 2019 y siguientes. Formulario para su presentación \(predeclaración\).](#)  [Ayuda](#) 

[Todas las gestiones](#)

Contenido relacionado

Obtén información sobre la cumplimentación de la declaración

Siguiente 



La pestaña **"Datos notificaciones en España"**, es opcional si es igual al domicilio fiscal consignado.

En el caso de que indiques el domicilio a efecto de notificaciones deberás cumplimentar todas las casillas con asterisco. [Nota modificaciones plazos presentación mod. 210 en rentas imputadas de inmuebles urbanos y rendimientos de inmuebles arrendados o subarrendados \(Orden HAC/623/2026\)](#)

Diseños de registro de los modelos 200 al 299

Diseños de registro: Modelos 200 al 299

Asignación del Código de Identificación de no residente

1. Datos de identificación de no residente 2. Datos de identificación de no residente 3. Datos de identificación de no residente 4. Datos de identificación de no residente 5. Confirmación

4. Datos de identificación de no residente (Opcional)

Datos del domicilio (o de notificación, en España (Opcional))

El asterisco * indica que, en caso de informar un domicilio de notificaciones, es imprescindible completar este dato

* Provincia
Elija la opción deseada

* Municipio
▼

* Código Postal ** (Se recomienda usar la AYUDA)
2

* Tipo vía
Elija la opción deseada

* Nombre Vía ** (Se recomienda usar la AYUDA)
2

* Tipo número
Elija la opción deseada

Número de casa/km
□

Calificación de número
Elija la opción deseada

Bloque
□

Portal
□

Escalera
□

Planta
□

Puerta
□

Localidad/Población (si es distinta de municipio)
□

Complemento domicilio
□

Destinatario (Si es distinto del declarante)
□

En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc.)
Elija la opción deseada

Siguiente

En la pestaña **"Confirmación"** tendrás que introducir la clave que se ha remitido a tu correo electrónico. Se trata de una clave de 8 caracteres. Asegúrate de tener desactivado el bloqueador de elementos emergentes en tu navegador para concluir correctamente la asignación del código de identificación.



Asignación del Código de Identificación de no residente

1. Datos identificación > 2. Datos adicionales > 3. Datos del domicilio Fiscal > 4. Datos Notificaciones en España (Opcional) > **5. Confirmación**

Confirmación alta

Introduzca la clave remitida por correo electrónico

Datos identificativos

Email	
Tipo de persona	
Nombres	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Sexo	
País de Nacimiento	
Fecha de nacimiento	
Provincia	
Municipio	
nacionalidad	
Pasaporte	

Datos domicilio

Domicilio	
Complemento de domicilio	
País de residencia	
Población/Ciudad	
Provincia/ Región/ Estado	
Código postal (ZIP)	

Datos Notificaciones España

Tipo vía	
Nombre vía pública	
Tipo número	
Número de casa/km	
Calificación de número	
Bloque	
Portal	
Escalera	
Planta	
Puerta	
Complemento domicilio	
Localidad/Población (si es distinta de municipio)	
Código Postal	
Provincia	
Municipio	

Finalizar

A continuación, se mostrará el código de identificación de No Residente asignado. Debes conservar el **NIF.(Número de Identificación Fiscal) M** que se te asigne, ya que es el que tendrás que utilizar para las próximas presentaciones del modelo 210.

